



COMUNICADO N.º 21/2020

Montevideo, 10 de marzo de 2020

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, comunica a los funcionarios pertenecientes al CEIP que se encuentren en otro escalafón y cumplan con los requisitos excluyentes que aspiren al llamado a Concurso de "Oposición y Méritos" para cubrir cargos contratados de Administrativo Escalafón "C" Grado 2 para el Departamento de Montevideo, que no será necesaria su inscripción por la página web del CEIP ya que no pasarán por la etapa del sorteo. Los mismos deberán presentar la documentación en el período comprendido entre el 30 de marzo al 3 de abril del corriente año en el horario comprendido entre las 13:00 a 16:00 horas, en Juan Gómez 1314 en la Sección Concursos No Docente (3er Piso)

Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica y constancia de votos.
- Foja de Servicio Actualizada y Firmada.
- Constancia de tener aprobado Educación Media Superior (CES y o CETP) sin materias previas o formación Técnico Profesional en el área de Administración.
- Constancia de domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Montevideo.
- Carpeta de méritos en casos de tenerlos.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
División Gestión Humana

Aclaración:


NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docentes

U.2017.


Claudia Viglione
Jefe de Sección
División Gestión Humana